ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

ESTUDIO DE MERCADO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN – PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC 2026

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se estudian las condiciones legales, comerciales, técnicas, financieras, organizacionales y de riesgo del mercado de formación y apoyo logístico para inducción y reinducción de servidores públicos, y se contrasta el aporte municipal con la estadística oficial del DANE y con negocios análogos celebrados por otras entidades públicas y publicados en el SECOP I y el SECOP II.

Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA, Y EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO PARA DESARROLLAR LA JORNADA DE CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DIRIGIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL, LA INTEGRIDAD, EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ATENDIENDO LOS RESULTADOS DEL FURAG DE LA ENTIDAD.
Tipo de negocio	Convenio interadministrativo de cooperación
Entidad contratante	Municipio de Obando, NIT 891.900.902-3
Entidad ejecutora	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, NIT 901.039.684-5
Valor	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000) M/CTE: aporte del Municipio de Obando en dinero por CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000), respaldado por el CDP No. 765 del 22 de septiembre de 2026, y aporte en especie de FONPACÍFICO por QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000).
Plazo	Un (1) mes contado desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
Modalidad	Contratación directa para convenio interadministrativo asociativo, según la causal del literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 95 de la Ley 489 de 1998. FONPACÍFICO es entidad estatal por la participación pública mayoritaria (60 %) de la Gobernación del Chocó, y su objeto comprende ejecutar proyectos de capacitación para el sector público.
Dependencia solicitante	Subsecretaría de Recursos Humanos y Servicios Administrativos

A. ASPECTOS GENERALES DEL OBJETO

El objeto es desarrollar una jornada presencial de inducción y reinducción institucional para cerca de 47 servidores públicos del Municipio de Obando, con facilitadores especializados, material de capacitación, alimentación y apoyo audiovisual.

El convenio tiene naturaleza asociativa. Su ejecución comprende actividades educativas de formación para el sector público, acompañadas de la logística indispensable para el aprendizaje; los bienes que se entregan —material, certificados y refrigerios— son accesorios a la capacitación y no convierten el negocio en un suministro.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. Perspectiva económica y características de la oferta

El mercado de capacitación institucional está conformado por profesionales, organizaciones educativas, fundaciones, corporaciones, entidades públicas y operadores logísticos. La formación en MIPG, integridad, clima organizacional, gestión documental y FURAG exige conocimiento especializado en función pública, y el componente logístico —alimentación, salón, sonido y material— sigue el comportamiento de los precios al consumidor que mide el DANE.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026

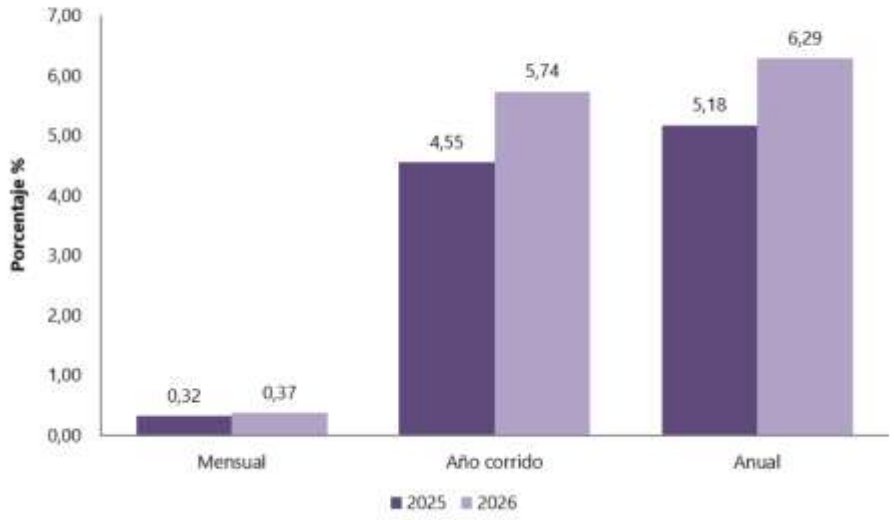

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE — Índice de Precios al Consumidor (IPC), boletín técnico de septiembre de 2026 (7 de octubre de 2026), Gráfico 1. IPC Variaciones, Total Nacional, septiembre 2025 – 2026. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf. Consultado el 9 de noviembre de 2026.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,47	0,82	9,44	1,06
Salud	1,71	5,99	0,10	7,79	0,13
Educación	4,41	7,29	0,29	7,49	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,32	0,13	6,75	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,21	1,17	6,74	1,28
TOTAL	100,00	5,18	5,18	6,29	6,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,38	0,11	6,05	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,84	1,51	5,74	1,78
Bienes y servicios diversos	5,36	4,43	0,23	5,63	0,29
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,27	0,71
Recreación y cultura	3,79	1,74	0,06	4,91	0,15
Información y comunicación	4,33	0,55	0,01	4,45	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,15	0,07	3,12	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el

Fuente: DANE — Índice de Precios al Consumidor (IPC), boletín técnico de septiembre de 2026, Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual según divisiones de gasto, septiembre 2025 – 2026. Consultado el 9 de noviembre de 2026.

Según el DANE, en septiembre de 2026 el IPC registró una variación mensual de 0,37 % (0,32 % en septiembre de 2025), una variación año corrido de 5,74 % (4,55 % en 2025) y una variación anual de 6,29 %, frente a 5,18 % un año atrás, de modo que la inflación de 2026 corre por encima de la de 2025. La división Restaurantes y hoteles, que recoge el comportamiento de los refrigerios, registró la mayor variación anual entre las doce divisiones del IPC, 9,44 %. Este comportamiento tiene dos consecuencias para el análisis: los valores de los negocios análogos de vigencias anteriores deben actualizarse antes de compararse con el aporte municipal, lo que se hace en el numeral 6 con la variación certificada por el DANE, y el valor unitario de los refrigerios debe reconocer el incremento de precios de esa división. Los referentes se actualizaron a pesos de agosto de 2026, fecha del último dato disponible al elaborar los estudios previos; la variación de septiembre (0,37 %) no altera las conclusiones.

1.2. Perspectiva regulatoria

El marco regulatorio de la necesidad lo integran el artículo 36 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 7 del Decreto Ley 1567 de 1998, que hacen obligatorios los programas de inducción y reinducción; el Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, sobre capacitación de los empleados públicos; el parágrafo del artículo 1 de la Ley 2016 de 2020, sobre la inducción obligatoria en el Código de Integridad; y la Ley 594 de 2000 y la Ley 1712 de 2014, en materia de gestión documental y acceso a la información. El negocio se rige por el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, el literal c)

del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, y supletivamente por el Estatuto General de Contratación en cuanto no se oponga a su naturaleza asociativa.

1.3. Perspectiva técnica

Se requiere jornada presencial con dos (2) facilitadores profesionales, un coordinador del convenio aportado en especie por FONPACÍFICO, formación en cinco ejes, 47 kits de material, 47 certificados, 94 refrigerios, espacio físico, sonido y entrega verificable de soportes.

El contenido pedagógico debe responder a resultados FURAG y permitir identificar compromisos por dependencia, junto con evidencia de asistencia, materiales digitales, registros fotográficos e informe final de resultados.

1.4. Perspectiva comercial y organizacional

FONPACÍFICO, NIT 901.039.684-5, es una entidad sin ánimo de lucro de participación mixta en la que la Gobernación del Chocó aporta el 60 %, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartago, con patrimonio de $807.143.300, ingresos por actividad ordinaria de $7.989.364.758 y tamaño de mediana empresa, según su certificado de existencia y representación legal. En los datos abiertos del SECOP II registra ciento setenta y cinco (175) registros contractuales con cuarenta y seis (46) entidades entre julio de 2020 y noviembre de 2026 (consulta del 9 de noviembre de 2026, conjunto jbjy-vk9h), la mayoría convenios interadministrativos con entidades territoriales, lo que da cuenta de su organización para ejecutar negocios con el sector público.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Administración Municipal de Obando ha contratado anteriormente servicios de capacitación, MIPG y bienestar de sus servidores, según la información publicada en el SECOP I y el SECOP II. Los antecedentes muestran que la entidad ha atendido esta necesidad tanto con contratos de prestación de servicios como con un convenio interadministrativo con FONPACÍFICO para el PIC 2023, por $15.000.000 con aporte del Fondo de $1.500.000; las cuantías no son comparables de manera automática, porque varían los beneficiarios, la duración y los componentes.

No.	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
202035	2020	Cooperativa de Trabajo Asociado Múltiple «Promover»	Apoyo en la actualización del MIPG V2 y armonización con MECI V3	$34.999.998
2020144	2020	Cooperativa de Trabajo Asociado Múltiple «Promover»	Capacitación, implementación, seguimiento y reporte de las políticas del MIPG	$35.000.000
2020186	2020	Luz Piedad Monroy	Apoyo operativo y logístico de actividad motivacional del Plan de Bienestar 2020	$13.500.000

202123	2021	Martha Cecilia Saldaña Saldaña	Asesoría en procesos del MIPG y su articulación con el MECI	$15.000.000
2021107	2021	Fundación Vida Silvestre	Apoyo logístico de actividades motivacionales del Plan de Bienestar 2021	$12.000.000
2021174	2021	Fundación Vida Silvestre	Capacitaciones a los servidores públicos en el marco del PIC 2021	$15.000.000
2021208	2021	Fundación Vida Silvestre	Apoyo logístico de la integración de fin de año del Plan de Bienestar 2021	$13.000.000
202351	21/02/2023	Martha Cecilia Saldaña Saldaña	Asesoría a la Secretaría de Planeación en procesos del MIPG	$11.100.000
2023148	28/06/2023	José Daniel Ramírez Saldaña	Apoyo en procesos del MIPG y fortalecimiento institucional	$12.090.000
2023179	19/10/2023	José Daniel Ramírez Saldaña	Capacitación en la guía de transición de gobiernos territoriales	$10.000.000
202378	24/04/2023	FONPACÍFICO	Convenio interadministrativo: apoyo operativo y logístico de las capacitaciones del PIC 2023 (aporte del Fondo $1.500.000)	$15.000.000
2025108	17/06/2025	Melissa Soto Casierra	Asesoría para fortalecer el MIPG	$4.000.000
2025215	24/11/2025	Carolina Aranzazu Velásquez	Capacitación para la implementación del PIC del Municipio	$4.500.000

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La formación institucional y su apoyo logístico se ofrecen en el mercado por un número amplio de personas jurídicas privadas —fundaciones, corporaciones y sociedades comerciales— y por personas naturales. En el segmento de entidades públicas que pueden vincularse mediante convenio o contrato interadministrativo, la oferta se concentra en fondos mixtos de la región que han ejecutado este tipo de servicios para entidades territoriales, como se relaciona a continuación.

NOMBRE	NIT	NATURALEZA
FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO	901.039.684-5	Entidad estatal – fondo mixto (cooperante propuesta)
FONDO MIXTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO (FONDEC)	901.726.012-3	Entidad estatal – fondo mixto
FONDO MIXTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	800.213.626-7	Entidad estatal – fondo mixto
CORPORACIÓN SOLIDARIA PARA PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN COLOMBIA «CORPÚBLICA SOLIDARIA»	900.919.250-5	Persona jurídica privada
FUNDACIÓN VIDA Y FUTURO	900.267.819-6	Persona jurídica privada
FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE	836.000.366-3	Persona jurídica privada

4. ESTUDIO DE COSTOS Y DE PRECIOS DEL MERCADO

El aporte municipal de $5.000.000 está desagregado en recursos humanos, materiales y suministros, alimentación y logística. El aporte en especie adicional de FONPACÍFICO asciende a $500.000, para un valor total de $5.500.000.

4.1. Recursos humanos

Dos (2) jornadas de facilitadores profesionales a $1.131.000 por jornada: total $2.262.000, incluida la preparación del contenido. Se requiere experiencia en clima laboral, integridad, MIPG y gestión documental. El valor por jornada equivale a 0,65 SMMLV de 2026 ($1.750.905) y comprende la preparación del módulo y del material de cada facilitador.

4.2. Materiales y suministros

El kit de capacitación para 47 participantes se valora en $10.000 por persona ($470.000) y los certificados de asistencia a $5.000 por persona ($235.000); subtotal $705.000.

4.3. Alimentación

Para 47 participantes se prevén 94 refrigerios a $12.000 por unidad; subtotal $1.128.000. El valor unitario reconoce que la división Restaurantes y hoteles registra la mayor variación anual del IPC (9,44 % a septiembre de 2026).

4.4. Logística y arrendamientos

La disponibilidad de salón se valora en $350.000 por una jornada y el servicio de sonido, micrófonos, video beam y apoyo técnico en $555.000; subtotal $905.000.

4.5. Total del aporte municipal

La suma de los costos directos es de $2.262.000 + $705.000 + $1.128.000 + $905.000 = $5.000.000, amparada por el CDP No. 765 del 22 de septiembre de 2026, conforme al cuadro de presupuesto detallado siguiente. Los datos abiertos del SECOP no publican precios unitarios, de modo que la razonabilidad de cada ítem se contrasta, en el numeral 6, a través del valor total de negocios con el mismo alcance.

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Facilitadores profesionales (clima organizacional e integridad; MIPG y FURAG; gestión documental), incluida la preparación de contenidos	Facilitador por jornada	2	$ 1.131.000	$ 2.262.000
2.1	Material de apoyo para los participantes	Kit por participante	47	$ 10.000	$ 470.000
2.2	Certificados de asistencia	Certificado	47	$ 5.000	$ 235.000
3.1	Refrigerios de media mañana y de medio día	Refrigerio	94	$ 12.000	$ 1.128.000

4.1	Salón para la jornada	Jornada	1	$ 350.000	$ 350.000
4.2	Sonido profesional, micrófonos, video beam y apoyo técnico	Día	1	$ 555.000	$ 555.000
	VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO DE OBANDO				**$ 5.000.000**

5. APORTE EN ESPECIE DE LA ENTIDAD COOPERANTE

FONPACÍFICO aporta $500.000 equivalentes al 10 % del aporte municipal: coordinación del convenio durante dos (2) días ($300.000), diseño gráfico del material, de los certificados y de las presentaciones ($100.000) e instrumento digital de evaluación, registro de asistencia y memoria ($100.000). El aporte no genera pago municipal adicional y su ejecución la verifica el supervisor.

6. ESTUDIO DE MERCADO: NEGOCIOS ANÁLOGOS EN EL SECOP

Para contrastar el valor del convenio con el mercado se consultaron, el 5 de octubre de 2026, los datos abiertos del SECOP II (conjunto «Contratos Electrónicos», jbjy-vk9h, del portal datos.gov.co) con las búsquedas «jornada inducción reinducción», «inducción reinducción funcionarios capacitación», «inducción reinducción servidores públicos», «inducción reinducción» y «reinducción MIPG», limitadas a negocios firmados desde 2024 por valores entre $2.000.000 y $40.000.000. La consulta arrojó cincuenta y seis (56) registros. Siete (7) tienen por objeto una jornada de inducción y reinducción de servidores públicos, su logística o su capacitación, y conforman el segmento comparable. Los valores se actualizaron a pesos de agosto de 2026 con la variación del IPC certificada por el DANE: 5,10 % para 2025 y 5,35 % año corrido a agosto de 2026, con factor 1,0510 × 1,0535 = 1,10723 para los negocios de 2024 y 1,05350 para los de 2025. Todos los registros se verificaron de nuevo en el SECOP II el 9 de noviembre de 2026.

ENTIDAD	No.	NATURALEZA Y EJECUTOR	OBJETO	PLAZO	VALOR	FACTOR	VALOR A AGO-2026
Municipio de Andalucía (Valle)	CI-125-2024	Convenio – Fondo Mixto de Cultura, Deporte y Turismo de Cartago	Logística del evento de inducción y reinducción de funcionarios	8 días	$5.992.819	1,10723	$6.635.420
Contraloría Gral. del Magdalena	014-2025	Contrato – persona natural	Apoyo logístico (almuerzo de trabajo) de la jornada de inducción y reinducción	1 día	$5.210.702	1,05350	$5.489.475
EDU Hábitat (Medellín)	CD 035 de 2025	Contrato – Comfenalco Antioquia	Capacitación para la inducción y reinducción del personal	43 días	$3.139.085	1,05350	$3.307.026
E.S.E. Hospital Santa Isabel (San Pedro de los Milagros)	OS-012-2026	Orden de servicios – persona natural	Logística, locación y alimentación de la jornada de inducción y reinducción	1 día	$5.000.000	1,00000	$5.000.000
Municipio de San Agustín (Huila)	MNC_143_2026	Mínima cuantía – persona natural	Operación logística y apoyo pedagógico de la jornada de inducción y reinducción	35 días	$9.860.000	1,00000	$9.860.000
Contraloría Distrital de Buenaventura	026 CDB 2024	Contrato – persona natural	Capacitación de inducción y reinducción para los funcionarios	20 días	$12.000.000	1,10723	$13.286.742
Municipio de Segovia (Antioquia)	SG-CPS-0207-2024	Contrato – Colombia de	Apoyo logístico de la jornada de inducción y	1 día	$19.570.250	1,10723	$21.668.739

		Gestión Integral S.A.S.	reinducción de funcionarios de planta				
Promedio del segmento comparable							**$9.321.057**

Fuente: SECOP II, datos abiertos (datos.gov.co, conjunto jbjy-vk9h). Procesos, en el orden del cuadro: CO1.NTC.6289902, CO1.NTC.7948575, CO1.NTC.8279265, CO1.NTC.10924458, CO1.NTC.10323894, CO1.NTC.5924429 y CO1.NTC.5921120, consultables en https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=<número del proceso>. En el segmento comparable el valor promedio actualizado es de $9.321.057 y la mediana de $6.635.420, con un rango entre $3.307.026 y $21.668.739. El aporte municipal de $5.000.000 equivale al 53,6 % del promedio y al 75,4 % de la mediana y se ubica en el rango inferior del mercado, pese a que reúne en un solo negocio la logística completa para cuarenta y siete (47) servidores, dos (2) facilitadores profesionales y el material de apoyo, mientras que buena parte de los referentes cubre solo la logística o solo la capacitación. El referente más cercano por naturaleza y región —el convenio CI-125-2024 del Municipio de Andalucía con un fondo mixto de Cartago, limitado a la logística del evento— asciende, actualizado, a $6.635.420.

Como contraste se relacionan, sin incluirlos en el promedio, los negocios que suman a la jornada otras actividades de bienestar y los planes institucionales de capacitación anuales, cuya escala no es comparable con una jornada. Los cuarenta y seis (46) registros restantes de la consulta corresponden a contratos de prestación de servicios de personas naturales por varios meses, a la elaboración de manuales o a capacitaciones dirigidas a la comunidad, y se excluyen por no tener el mismo objeto.

ENTIDAD	No.	OBJETO	VALOR	PROCESO	RAZÓN DE EXCLUSIÓN
Contraloría Municipal de Sabaneta	CMS_15_CD_2024	Capacitación e inducción con actividades de bienestar	$19.620.125	CO1.NTC.7148602	Suma actividades de bienestar
Centro Cultural Bacatá	MC-004-2025	Apoyo logístico de inducción, reinducción y bienestar	$29.966.500	CO1.NTC.7705440	Suma actividades de bienestar
Centro Cultural Bacatá	MC-004-2026	Apoyo logístico de inducción, reinducción y bienestar	$29.615.886	CO1.NTC.10061155	Suma actividades de bienestar
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Bogotá)	CDPS-891-2025	Ejecución del Plan Institucional de Capacitación 2025	$120.000.000	CO1.NTC.8534461	Plan anual, escala no comparable
Municipio de Uribia	Contrato electrónico 301 de 2025	Plan de capacitaciones para el talento humano de la Alcaldía	$150.000.000	CO1.NTC.8641127	Plan anual, escala no comparable

La comparación considera la duración, el número de asistentes, la cantidad de facilitadores, los refrigerios y los materiales, y no se limita a un valor global de contratos

con objetos distintos; por eso el promedio se calcula solo sobre el segmento comparable y los demás negocios quedan a la vista como contraste.

7. CAPACIDAD DE LA ENTIDAD EJECUTORA

La contratación directa se apoya en la calidad de entidad estatal de FONPACÍFICO, por la participación pública mayoritaria de la Gobernación del Chocó, y en la relación directa de las obligaciones del convenio con su objeto, que comprende «Ejecutar proyectos de capacitación de diversos temas para el sector público». Su capacidad real de ejecución se verificó con su historial en el SECOP I y el SECOP II, en el que constan, entre otros, los siguientes negocios de capacitación de servidores públicos:

ENTIDAD	No.	OBJETO	FIRMA	VALOR	PLATAFORMA Y PROCESO
Municipio de Obando	202378	Apoyo operativo y logístico de las capacitaciones del PIC 2023	24/04/2023	$15.000.000	SECOP I – 23-22-65334
Municipio de La Unión	017-2023	Jornadas de bienestar institucional e implementación del PIC	28/06/2023	$104.982.000	SECOP II – CO1.NTC.4650076
Distrito de Buenaventura	DRH-2023-0091	Capacitación a los servidores públicos de la administración	21/06/2023	$206.000.000	SECOP I – 23-12-13685182
Cámara de Representantes	CPS_557_2020	Actividades del Plan Institucional de Formación y Capacitación 2020	15/07/2020	$450.000.000	SECOP II – CO1.NTC.1339174

La verificación de experiencia e idoneidad se consigna en el formato correspondiente, con base en el certificado de existencia y representación legal, la propuesta y los soportes de experiencia, y los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del Fondo y de su representante legal se verifican antes de la suscripción del convenio.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos principales son inasistencia de participantes, indisponibilidad de facilitadores, incumplimiento de contenidos, fallas de sonido, problemas de calidad en alimentos y falta de soportes de entrega. Se mitigan con cronograma aprobado, coordinación previa y certificación de supervisión.

La valoración y aplicación del aporte en especie deberá verificarse con productos y soportes específicos de coordinación, diseño y evaluación digital.

9. RÉGIMEN DE SELECCIÓN

Contratación directa para convenio interadministrativo asociativo, según la causal del literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 95 de la Ley 489 de 1998. La causal procede porque ambas partes son entidades estatales y las obligaciones del convenio guardan relación directa con el objeto de FONPACÍFICO; la justificación

se adopta mediante acto administrativo, conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.1 del mismo decreto.

El negocio no constituye compra de bienes homogéneos ni contempla utilidad, honorarios o cuota de administración a favor de la cooperante. Los costos del apoyo logístico están incluidos en el aporte municipal y serán supervisados.

10. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR Y DE LOS APORTES

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000) M/CTE: aporte del Municipio de Obando en dinero por CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000), respaldado por el CDP No. 765 del 22 de septiembre de 2026, y aporte en especie de FONPACÍFICO por QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000).

El único desembolso municipal se realizará contra ejecución y recibo a satisfacción, sin anticipo, según estudios previos y PAC.

PARTE	TIPO	DESTINACIÓN	VALOR	%
Municipio de Obando	Dinero (CDP 765)	Facilitadores, material, certificados, refrigerios, salón y sonido	$5.000.000	90,9 %
FONPACÍFICO	Especie	Coordinación, diseño gráfico e instrumento digital de evaluación y memoria	$500.000	9,1 %
TOTAL			**$5.500.000**	**100 %**

11. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA JORNADA

Jornada presencial para aproximadamente cuarenta y siete (47) servidores de Obando, con formación en clima organizacional; resultados FURAG y compromisos institucionales; reinducción en MIPG; Código de Integridad y gestión documental. Incluye dos (2) facilitadores profesionales, materiales y certificados, 94 refrigerios, salón, sonido y apoyo logístico.

Los entregables son cronograma, hojas de vida de facilitadores, materiales de apoyo digitales/editables, asistencia firmada, fotografías, resultados de evaluación, memoria, certificados e informe final.

12. CONCLUSIÓN

El aporte municipal de $5.000.000 está integrado exclusivamente por costos directos de formación y logística, sin utilidad ni cuota de administración, y FONPACÍFICO concurre con $500.000 en especie. Contrastado con siete (7) negocios análogos verificados en el SECOP II y actualizados con el IPC del DANE, el aporte se ubica por debajo de la mediana ($6.635.420) y del promedio ($9.321.057) del segmento comparable, pese a reunir capacitación y logística en un solo negocio, de modo que el valor es razonable y se ajusta a las condiciones del mercado. FONPACÍFICO es entidad estatal, su objeto guarda relación directa con el del convenio y su historial en el SECOP acredita capacidad real para ejecutarlo.

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

Fuentes: estudios previos del convenio; solicitud y CDP No. 765 del 22 de septiembre de 2026; certificación del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Obando; DANE, boletín técnico del IPC de septiembre de 2026 (https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf); datos abiertos del SECOP II (https://www.datos.gov.co/resource/jbjy-vk9h.json) y del SECOP I (https://www.datos.gov.co/resource/f789-7hwg.json), consultados el 5 de octubre y el 9 de noviembre de 2026.

Proyecto BPIM 2024764970004, actividad de implementación del Plan Institucional de Capacitación PIC, sector Gobierno territorial.

Proyectó: Asesor Jurídico Externo de Contratación.

Original firmado
ELIANA YICETH PIEDRAHITA ECHAVARRÍA
Subsecretaria de Recursos Humanos y Servicios Administrativos